



CONEICC

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN

Minuta de sesión especial del Comité Ejecutivo del CONEICC para la verificación del cumplimiento de requisitos de las solicitudes de registro de candidaturas para ocupar cargos del Comité Coordinador 2024-2027

Siendo las 21:30 horas del día 7 de febrero de 2024, se reunieron en modalidad virtual los integrantes del Comité Ejecutivo del CONEICC, Mtro. Francisco Javier Pérez Rodríguez, Presidente; Mtra. Rocío Zac Nicté Cupul Aguilar, Vicepresidenta; Mtra. Maory Calderón Minero, Tesorera; y Mtra. Rosa Eugenia García Gómez, Secretaria de Actas y Acuerdos, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 8 y 9 del Reglamento de Elecciones y Entrega-Recepción del CONEICC así como en la Base Quinta de la convocatoria específica expedida con fecha 7 de diciembre de 2023.

En el uso de la voz el presidente del Consejo señala que, toda vez que la convocatoria respectiva estableció las 23:59 horas del día 31 de enero de 2024 como el plazo límite para la recepción de postulaciones a través del correo electrónico presidencia@coneicc.org.mx, hace constar que se recibieron 12 (doce) expedientes de solicitud, los cuales pone a disposición del Comité Ejecutivo para su correspondiente análisis.

Acto seguido, el Comité procede a revisar todas y cada una de las solicitudes en el orden en el que fueron recibidas, para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad del CONEICC y dictaminar la procedencia de cada una de ellas, determinando si la o el solicitante:

1. Envío su solicitud en tiempo y forma, dentro del plazo establecido en la convocatoria
2. Entregó carta de intención
3. Presentó una carta de respaldo expedida por la máxima autoridad de la institución a la que representa, en la cual se manifiesta el compromiso de brindarle todo el apoyo necesario para el pleno cumplimiento de la responsabilidad del puesto a que se propone, y contiene el sello y la firma autógrafa del titular de la institución postulante.
4. Presentó un Plan de trabajo, elaborado en Word, con una extensión máxima de cinco cuartillas, tipo de letra Arial o Calibri 10 puntos, interlineado 1.5 cm y márgenes de 2.5 cm por todos los lados.



CONEICC

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN

5. Entregó un Currículum Vitae, con extensión máxima de dos cuartillas elaborado en Word, tipo de letra Arial o Calibri 10 puntos, interlineado 1.5 cm y márgenes de 2.5 cm por todos los lados.
6. Cumple con la antigüedad como integrante del Consejo establecida en la normativa para ocupar el cargo al que aspira, según hace constar la Secretaría Ejecutiva previo cotejo de las actas o documentación pertinente.
7. Comprobó que la institución a la que representa se encuentra al corriente en el pago de sus cuotas, según hace constar la Tesorería del Consejo.
8. Entregó una fotografía personal, de frente, en medium shot con fondo blanco y con buena resolución en formato JPG

Una vez concluida la verificación y dictamen de cada una de las doce solicitudes, el Comité Ejecutivo tomó los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se determina POR UNANIMIDAD, que resultan PROCEDENTES las solicitudes de *Mtra. Rosa Eugenia García Gómez* como candidata al cargo de Vicepresidencia; *Mtra. Gabriela De la Torre Escoto* como candidata al cargo de Coordinadora del Comité de Documentación; *Dra. Sara Cecilia De Loya Robledo* como candidata al cargo de Coordinadora del Comité de Asuntos Académicos; *Dra. Carolina Zárate Henderson* como candidata al cargo de Coordinadora del Comité de Vinculación; *Dr. Carlos Saldaña Ramírez* como candidato al cargo de Presidente del Consejo; *Mtro. Abraham Santos Torres Sánchez* como candidato al cargo de Presidente del Consejo; *Mtra. Cyntia Cerón Hernández* como candidata al cargo de Coordinadora del Comité de Investigación; *Mtra. Elva Luz López Maldonado* como candidata al cargo de Coordinadora del Comité de Difusión; *Mtra. Michel Montiel Meléndez* como candidata al cargo de Coordinadora del Comité de Asuntos Académicos; y *Mtra. Mayra Guadalupe Cortez Acosta* como candidata al cargo de Tesorera.

SEGUNDO. Se acuerda comunicar a las y los aspirantes sobre la PROCEDENCIA de sus solicitudes de registro para postularse como candidatas y candidatos a los diversos cargos del Comité Coordinador 2024-2027.



CONEICC

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN

TERCERO. Se acuerda turnar a la Secretaría Ejecutiva los expedientes de las y los aspirantes antes enunciados a fin de que, en acuerdo con el Coordinador del Comité de Difusión, se proceda a su publicación en los términos del Artículo 10 del Reglamento de Elecciones y Entrega-Recepción.

CUARTO. Se determina POR UNANIMIDAD, que resultan IMPROCEDENTES las solicitudes de la *Mtra. Rocío Zac Nicté Cupul Aguilar* como candidata al cargo de Vicepresidenta del Consejo, en virtud de que el expediente no cuenta con la carta de respaldo institucional; así como la de la *Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua* como candidata al cargo de Coordinadora del Comité de Investigación, toda vez que la documentación fue entregada fuera del plazo establecido y no se adjuntó la carta de respaldo institucional ni la constancia de no adeudo de cuotas institucionales.

QUINTO. Se acuerda comunicar a la *Mtra. Rocío Zac Nicté Cupul Aguilar* y a la *Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua* sobre la IMPROCEDENCIA de su solicitud de registro, otorgando a la primera un plazo improrrogable de tres días hábiles para hacer entrega de la carta de respaldo institucional, caso contrario no se validará el registro correspondiente.

Toda vez que ha sido concluida la verificación y dictamen de cada una de las solicitudes y han sido tomados los acuerdos correspondientes a cada una de ellas, se conviene que, al tratarse de una sesión virtual, la presente minuta se firmará digitalmente por todos y cada uno de los participantes en la sesión, quienes han leído su contenido y están de acuerdo con este en todos y cada uno de sus términos.

No habiendo más puntos por desahogar, el presidente del consejo da por concluida la sesión, siendo las 22:40 horas del 7 de febrero de 2024.



CONEICC

CONSEJO NACIONAL PARA LA ENSEÑANZA
Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN

Mtro. Francisco Javier Pérez Rodríguez
Presidente

Mtra. Rocío Zac Nicté Cupul Aguilar
Vicepresidenta

Mtra. Maory Calderón Minero
Tesorera

Mtra. Rosa Eugenia García Gómez
Secretaria de Actas y Acuerdos.